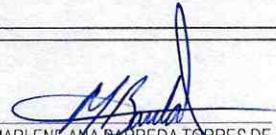


**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
"SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2024-HHV/CS"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-HHV-CS			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<p>En la ciudad de Santa Anita - Lima, a los 26 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 12:30 horas, se reunieron a través de la plataforma ZOOM los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Aprobación N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2024-HHV/CS 1era. Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE MEDICAMENTO AMISULPRIDA 200 MG TAB</b> , a fin de otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección.</p>					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	FRANK MANUEL PACHECO OREJON	Titular	X	Dependencia: JEFATURA DE SERVICIO DE FARMACIA
			Suplente		
	Miembro	MARLENE ANA BARREDA TORRES DE JORGE	Titular	X	Dependencia: JEFATURA DE SERVICIO DE FARMACIA
			Suplente		
	Miembro	FERNANDO HUAMANI ARONI	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
			Suplente		
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado S/
<b>LABORATORIOS AC FARMA S.A</b>					<b>770,000.00</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>				
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>					
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
Los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro al postoren el numeral 4					
<b>7</b>	 MARLENE ANA BARREDA TORRES DE JORGE Primer Miembro Comité Selección				
		 FRANK MANUEL PACHECO OREJON Presidente Comité Selección		 FERNANDO HUAMANI ARONI Segundo Miembro Comité Selección	
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>					

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	1		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En la ciudad de Santa Anita - Lima, a los 26 días del mes de junio del 2024, en la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizan, a las 12:00 horas se reunieron los integrantes del Comité de Selección designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 008-2024-HHV-CS, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE MEDICAMENTO AMISULPRIDA 200 MG TAB</b>, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	FRANK MANUEL PACHECO OREJON	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	JEFATURA DE SERVICIO DE FARMACIA
	Miembro	MARLENE ANA BARREDA TORRES DE JORGE	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	JEFATURA DE SERVICIO DE FARMACIA
	Miembro	FERNANDO HUAMANI ARONI	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	20100287791	
	2	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	20347268683	
	3	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRA	20448605893	
	4	CL PHARMA E.I.R.L.	20604767513	
	5	DREMED PERU S.A.C.	20607919331	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:</p>				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	24/06/2024	20:47:43 p.m.
	2	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	24/06/2024	17:10:46 p.m.
<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:</p>				
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1			

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:						
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
1	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	1				
2	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	1				
<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>					
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>					
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/	% del valor referencial			
1	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	770,000.00	64.17%			
2	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	1,800,000.00	150.00%			
<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:						
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO				
1	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	770,000.00				
2	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	1,800,000.00				
<b>11</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
Los integrantes del <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas que forman parte del Acta						
<b>14</b>	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center; width: 33%;">                   MARLENE ANA BARREDA TORRES DE JORGE             </td> <td style="text-align: center; width: 33%;">                   FRANK MANUEL PACHECO GREJON                  Presidente Comité Selección             </td> <td style="text-align: center; width: 33%;">                   FERNANDO HUAMANI ARONI                  Segundo Miembro Comité Selección             </td> </tr> </table>			 MARLENE ANA BARREDA TORRES DE JORGE	 FRANK MANUEL PACHECO GREJON Presidente Comité Selección	 FERNANDO HUAMANI ARONI Segundo Miembro Comité Selección
 MARLENE ANA BARREDA TORRES DE JORGE	 FRANK MANUEL PACHECO GREJON Presidente Comité Selección	 FERNANDO HUAMANI ARONI Segundo Miembro Comité Selección				
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>						

**SIE N° 08-2024-HHV-CS: ADQUISICION DE MEDICAMENTO AMISULPRIDA 200 MG TAB  
ANEXO N° 01 - ADMISION DE LA OFERTAS**

CONTENIDO DE LA OFERTA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA			POSTORES	
	Documentacion para la admision de la oferta	ANEXO	INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A	LABORATORIOS AC FARMA S.A.
<b>a)</b>	Declaración jurada de datos del postor	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>b)</b>	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>c)</b>	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>d)</b>	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección	3	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>e)</b>	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	4	NO APLICA	NO APLICA
<b>f)</b>	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Documentacion de Presentacion Facultativa</b>				
<b>a)</b>	Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV	5	NO APLICA	NO APLICA



